



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
: Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 647695

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

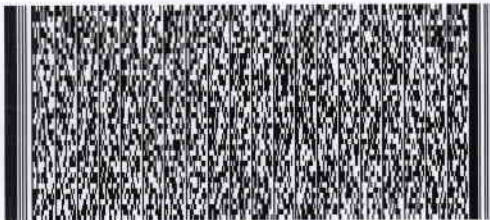
NOMBRE : GASTRONOMICA EL CANELO SPA						COMUNA: ALGARROBO
R.U.T. : 77.722.681-9						CIUDAD : ALGARROBO
GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANS						FONO :
DIRECCION : LOS TILOS 962 ST 6 LAS TINAJAS ALGARROBO						COD. CLIENTE 84759
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
06/04/2023	05/04/2023	4118033		7004	503	SANCHEZ BERRIOS MAURICIO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
85244150	VALV.RETENCION 3/8"HE.(LAVAND)	B1	CU	24	6,178.14			148.275
TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO		
BLTS:	G 1							
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:		148.275	IVA 19 %:	28.172	MONTO TOTAL:	176.447

DESPACHO A : LOS TILOS 962 ST 6 LAS TINAJAS
COMUNA : ALGARROBO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : RESTAURANTE TIO MICO
ESTEBAN ALVAREZ 56956692021 L-V DE 10:00 A 16:00
GESTION AUTORIZA CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A : ESTEBAN ALVAREZ
CIUDAD : VALPARAISO

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : RESTAURANTE TIO MICO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Francisco A.	RUT: 19.646.023 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 10 DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS